

PANAFTOSA

CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA

Unidad de Salud Pública Veterinaria

SEMINARIO INTERNACIONAL

La regionalización en los programas de erradicación
de enfermedades y en la facilitación del comercio internacional



INFORME FINAL

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia - marzo 2004



**Organización
Panamericana
de la Salud**

Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud

Regionalización del plan de acción 2003-2009 del PHEFA Cono Sur.

Dr. Francisco Muzio

Coordinador del Programa Cuenca del Plata

I. ANTECEDENTES

La versión original del Plan de Acción del Programa Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa de 1988 contenía una estrategia fundamentada técnicamente en, las modalidades regionales específicas de combate, de acuerdo a las características ecológicas, económico-sociales y epidemiológicas de la población animal.

Se definieron en el Plan de Acción 3 macroregiones en Sudamérica, Cuenca del Plata - Cono Sur, Andina y Amazónica - Brasil no amazónico, previendo el desarrollo de 3 etapas programáticas, con el objetivo de conseguir gradualmente resultados consistentes para los siguientes períodos: Primera 1989-1994; Segunda 1995-2000 y Tercera 2001-2009.

La macro-región Cono Sur contó desde 1987 con el Convenio Cuenca del Plata como Proyecto Subregional de Control y Erradicación de la Fiebre Aftosa, suscripto inicialmente por los gobiernos de Argentina, Brasil y Uruguay con la Organización Panamericana de la Salud representada por PANAFTOSA, como un ejemplo pionero de regionalización e integración de los Programas de combate a la F. Aftosa en áreas ganaderas similares e interdependientes epidemiológicamente. El área inicial del Convenio la constituía las 3 Provincias de la mesopotamia argentina, el Estado de Rio Grande do Sul y todo el territorio de Uruguay. Se desarrolló a partir del año 1992 una estrategia regional de incorporación de nuevas áreas al Proyecto Subregional, registrándose la adhesión del gobierno de Paraguay al Convenio incorporando la región occidental del país, y es a partir de 1994 que se produce un gran crecimiento del área de acción del subproyecto, con la de nuevas provincias de Argentina- Santa Fe, Chaco y Formosa y otros estados de la región sur de Brasil,- Santa Catarina y Parana – y la región oriental de Paraguay, fronterizas con el área inicial y considerados hasta ese momento como su frontera epidemiológica. Posteriormente con la ausencia clínica

de la enfermedad, en toda esa área hacia 1997, se produce la adhesión del gobierno de Bolivia, incorporando los llanos orientales de ese país y las Provincias de Salta y Jujuy de Argentina, en lo que se consideraba como nueva frontera epidemiológica. Las 2 primeras etapas del PHEFA, registraron importantes avances en el Cono Sur, logrando en la mayor parte de su territorio la ausencia clínica de la enfermedad por un lapso de 4 años. En este nuevo escenario, el deterioro de los recursos asignados a los programas y la falta de una participación activa de los actores del sector privado, no posibilitó el desarrollo de adecuadas políticas de prevención, en una macroregión de alta densidad ganadera con predominio de producción extensiva, que además vio modificado el intercambio comercial intraregional, por los precios diferenciales que estaban obteniendo por su producto los países como consecuencia de los diferentes estatus sanitarios reconocidos internacionalmente, lo que favoreció el comercio informal de animales en las fronteras de la subregión, concomitantemente a un debilitamiento de los sistemas de vigilancia.

Teniendo en cuenta el alto grado de dependencia epidemiológica de los países de la subregión entre sí, formando varios ecosistemas productivos comunes a más de un país pero con diferentes grados de riesgo para Fiebre Aftosa, considerando que una gran parte de su efectivo bovino quedó sin protección vacunal y que en el proceso hacia el reconocimiento internacional de los estatus sanitarios no se zonificaron – dentro de países - áreas caracterizadas históricamente como de riesgo diferencial, la falta de transparencia en el manejo de la información, fue un factor determinante en este nuevo escenario para la reaparición y rápida difusión regional de la Fiebre Aftosa.

No obstante la ausencia fundamentalmente de estrategias sólidas de prevención de la reintroducción de la F. Aftosa, llevaron a un retroceso importante en la consecución de las metas. Parte de esa situación se

debió a que se incorporaron grandes áreas de ganadería del Cono Sur, con características netamente diferenciadas en sus sistemas de producción predominantes, comercialización, y socioeconómicas en general, lo que es determinante en su condición epidemiológica.

II. REGIONALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PHEFA CONO SUR 2003-2009

La propuesta de adecuación de la estrategia de la macroregion Cono Sur, que conlleva una regionalización epidemiológica, se basó en:

- los ecosistemas ganaderos predominantes en la macroregión y la interdependencia epidemiológica principalmente marcada en las zonas de frontera.
- la presentación y conducta de la enfermedad en su reaparición en la región luego de 4 años sin presencia clínica
- la actual situación sanitaria y la caracterización de riesgo en el escenario actual, ya iniciada la 3° etapa del PHEFA.

Se habrán definido en el Proyecto del Cono Sur las siguientes regiones epidemiológicas:

Región 1: Argentina, provincias mesopotámicas, y sur de Santa Fe, Buenos Aires, La Pampa, Córdoba, Brasil – Río Grande do Sul y Santa Catarina -, y todo Uruguay.

Región 2: Estado de Paraná y la región Oriental de Paraguay, articulada con el sudoeste (Planalto matogrosense) del estado de MS.

Región 3: (Chaco Húmedo o Central) La región Occidental de Paraguay - excluyendo los Deptos. Boquerón y Alto Paraguay -y las prov. de Chaco y Formosa, el norte de Santa Fe y Santiago del Estero, de Argentina.

Región 4: (ecosistema chaqueño). Provincias de Salta, Jujuy y Tucumán de Argentina, los departamentos Alto Paraguay y Boquerón de Paraguay, zona chaqueña de los Deptos de Tarija, Chuquisaca y Santa Cruz.

Región 5: Ecosistema amazónico: resto del departamento de Santa Cruz, articulado con los de Beni-Pando de Bolivia, y con los estados de Mato Grosso, Rondonia, Acre, y Mato Grosso Sul, de la macroregión amazónica- Brasil no amazónico.

Región 6: Ecosistema andino- patagónico: Chile y provincias andinas y patagónicas de Argentina, articulado con los Deptos, altiplánicos de Bolivia y el área sur de Perú.

Respecto al primer punto la que se define como **región 1** en la propuesta, con una alta densidad ganadera promedial, tiene una marcada interdependencia, como lo demuestra el histórico de la Fiebre Aftosa en el área inicial del Proyecto Cuenca del Plata y la reciente epidemia a virus “A” del 2001.

En la **región 2** se identifica a la denominada región occidental de Paraguay, de características netamente diferenciadas a la oriental, para una acción integrada con el estado de Paraná –Brasil, y articulada en frontera con el Planalto del estado de Mato Grosso do Sul, por la similitud de los sistemas de explotación pecuaria y la dinámica del tránsito animal. Los eventos de ocurrencia y aislamiento viral desde 1994 a la fecha son indicadores de la importancia de una estrategia común en el área.

La **región 3** con una ganadería que encuadra en la zona de frontera seca de Formosa con Presidente Hayes, con los de un área de predominio de ganadería preempresarial, en la zona del denominado Chaco Humedo o Central, también es clave para toda la región Cono Sur, por sus características potenciales de endemismo.

La **región 4** es el propio ecosistema chaqueño de Argentina, Bolivia y Paraguay, con sus áreas de influencia en cada país, con características bien marcadas de ganadería extensiva, altamente dependiente de las condiciones climáticas – como consecuencia de la escasa disponibilidad de agua existe transhumancia de animales a grandes distancias -, silvo pastoril y básicamente extractiva de animales para fauna. A partir de la década actual ha habido registro de la enfermedad, y en el 2003 se registró en el área de los tres países.

La denominada **region 5** , configura un area con predominio de la cria extractiva-extensiva, con las características propias del ecosistema amazónico, que es determinante en el manejo de los rebaños bovinos, de acuerdo al regimen de precipitaciones. Esta región debe articularse en frontera con estados de la macro-region amazónica y Brasil no-amazónico.

La **region 6** la constituyen los ecosistemas andino y patagónico del resto de la macroregión, que ya estaban contemplados de esa forma en el anterior Plan de Accion.

El documento define las futuras acciones con el objetivo de :

- actualizar la caracterización de riesgo por cada region, identificando .zonas de riesgo diferencial hacia el interior de los paises y en las zonas de frontera.,
- definir con precisión los límites geograficos de cada una de las regiones identificadas.
- adopcion de estrategias diferenciadas y localmente adaptadas, por region en función de la microcaracterización.

De esa forma ya en el 2003 se consolidó en algunas areas y comenzó en otras, un trabajo en común con énfasis en las zonas fronterizas de los paises,- como es el caso de las fronteras Argentina-Uruguay y Brasil-Uruguay - con un objetivo tendiente a la consolidación del programa regional en la meta de erradicación en el 2009.

En la reciente “Conferencia Hemisferica sobre la Erradicación de la Fiebre Aftosa” realizada en Houston-Texas los días 3 y 4 de marzo del corriente, se reconoce como estrategia imprescindible en el futuro para alcanzar y consolidar la erradicación de la enfermedad en America del Sur, la necesidad de intervención en areas críticas, identificando como zonas problema para el Cono Sur en base a los antecedentes de Fiebre Aftosa , y cobertura y eficiencia de los sistemas de atención veterinaria, al Area Chaqueña de Argentina, Bolivia y Paraguay, la zona norte de Bolivia y el nororiente de Paraguay, fronterizas con Brasil.

La instrumentación de una estrategia como la mencionada anteriormente, sólo es viable con una política de regionalización como la propuesta para el ecosistema chaqueño, integrando zonas de tres países en un proyecto común.